



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:60724/2014

VISTO lo propuesto por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Res. HCD 28/2016; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 30, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 3902, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y por la Res. HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:


ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Res. HCD 28/2016 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Octavio FALCONI NOVILLO, Leg. 36586, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, en la Cátedra "Didáctica General" de la Escuela de Ciencias de la Educación a partir del 02 de agosto de 2015 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2°.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECISEIS.




Dr. ALBERTO E. LEÓN
Secretario General
Universidad Nacional de Córdoba


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 283